

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LORENTE Y OLIVERA EN 31 DE ENERO DE 1886

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 VALENCIA, 10 pesetas al mes.  
 En las provincias de Valencia, Alicante y Castellón, trimestre, 30 pesetas.  
 En las provincias de Murcia, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jerez, Badajoz, Extremadura, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, León, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, trimestre, 40 pesetas.  
 En el extranjero, trimestre, 50 pesetas.  
 En el extranjero, por correo aéreo, trimestre, 60 pesetas.  
 En el extranjero, por correo aéreo, por adelantado, trimestre, 70 pesetas.  
 En el extranjero, por correo aéreo, por adelantado, por trimestre, 80 pesetas.  
 En el extranjero, por correo aéreo, por adelantado, por trimestre, 90 pesetas.  
 En el extranjero, por correo aéreo, por adelantado, por trimestre, 100 pesetas.

**PERIÓDICO DE LOS SUYOS**  
 En la 4ª página de cada número de este periódico.  
 En la 2ª y 3ª páginas de cada número de este periódico.  
 Noticias, reseñas, parciales y otros artículos y de actualidad. Una página de fotos.  
 Reseñas y noticias de los sucesos.  
 Noticias y actualidad. Una página de fotos.

### PICTORIAL REVIEW

**Seguros Mútuos**  
 Su único fin es el **CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA** FUNDADA EN 1844 =  
 OFICINAS: Plaza Figuerola, núm. 1

**MODAS**  
 En los TALLERES DE CARMEN CASA JUANA se venden abrigos á 30 pesetas, y de las últimas novedades, desde 25. Paz, 16, par.

### Asuntos del día

Tiene razón sobrada el disti guido escritor D. Miguel S. Oliver al decir en un artículo que titula *El país dorormizado*, que no es el camino de la redención, sino el de la deshonra y el de la servidumbre el que es una buena parte de la opinión parece haber emprendido con sus entusiasmos a favor de alguna de las partes beligerantes de la guerra europea.

Una cortés energía y velar por nuestros intereses—dice el mencionado escritor—por fuerza tenían que ser correspondidos, y aún mayor consideración había de merecer España cuanto más iba donándose ésta al servilismo y la indolencia que posponen los intereses de nuestra patria á los ajenos, y que, creyéndose y creyéndose á todos incapaces de labrar nuestra propia redención, ahora como en 1700, como en 1808, como en 1823, parece inconscientemente pedida, en nombre de la libertad, á Francia; en nombre de la autoridad y la disciplina, á Alemania, según entonces la habíamos pedido á Luis XIV, á Napoleón, á la Santa Alianza.

El distinguido escritor catalán, acostumbrado á profundizar en sus estudios, ecualaba con gran acierto el gravísimo mal que padece la sociedad española, mal que viene de antiguo y que podemos decir que arranca de aquellos tiempos en que perdió la raza toda su virilidad, pues si alguna vez la vemos levantarse es á impulsos de pasiones, y estamos por decir en fermos convulsiones, que por un reflexivo empuje de su virtualidad.

Finalo todo en el triunfo de franceses ó alemanes acusa una debilidad en nuestras propias fuerzas para regenerarnos, que nos coloca al borde de una muerte no lejana, y ha de despertar la miradas poco generosas de aquellas naciones fuertes que sueñan con su engrandecimiento.

### El ferrocarril directo

Por el interés que encierra para Valencia, todo cuanto se relaciona con el proyecto de construcción del ferrocarril directo, que debe unir el puerto del Grao con la capital de la monarquía y con el Norte de España, insertamos á continuación, tomándolo del Diario de las Sesiones del Senado, el incidente que tuvo lugar en la sesión del jueves pasado.

Sabido es que para poner término á las luchas que sostienen los representantes de Cuenca y de Valencia pretendiendo sacar unos y otros con toda urgencia de las Cámaras los proyectos de ferrocarril de Cuenca á Utiel y de Valencia á Madrid, por los cuales, respectivamente, se interesaban, se convocó ante el señor presidente del Congreso, en que los valencianos no se oponían á la aprobación del de Cuenca á Utiel, pero que éste permanecía en el Congreso pendiente de votación definitiva y no saldría de él, hasta tanto que no fuera discutido y aprobado el proyecto del directo, á fin de que pudieran de este modo pasar juntos y paralelos ambos á la Alta Cámara.

Bajo la apariencia de una sencilla incidente pregunta, al ministro de Fomento, el senador por Cuenca Sr. Ballesteros, pretendió romper ese convenio, excitando al ministro para que tomara del Congreso el proyecto que á Cuenca interesa, y á oponerse á ese plan y á mantener el convenio, salió al paso del Sr. Ballesteros el senador valenciano Sr. Testor, con la perspicacia y la habilidad en el reconocimiento y con una sencilla, pero precisa, veló por los intereses de esta región, llegando hasta á conminar al representante de Cuenca, si conseguía éste que gracias á sus gestiones pasara su proyecto al Senado antes que el del directo, á no dejarle pasar en la Alta Cámara, utilizando todos los recursos (y son muchos) que el Reglamento de este Cuerpo Colegiado y sus propios medios parlamentarios pusieran en su mano.

Oremos que el Sr. Testor ha prestado un buen servicio á Valencia; creemos que este ejemplo debe estimular á la Junta Magna, que hoy celebra, á las once, una reunión solemne en las salones de la Diputación provincial, á llegar á un acuerdo, que, aceptado unánimemente por los valencianos, pueda ser llevado al Congreso por los representantes de la paralización movimiento al proyecto de ley, paralizando por las disidencias que en Valencia se habían presentado, en cuanto á la manera de llegar más eficaz y rápidamente á la construcción del deseado ferrocarril, y creemos que si el caso temido por el Sr. Testor llegara, no es-

taría esto solo en la defensa de nuestros intereses y que sabrían secundar su actitud, no solo los senadores electivos por Valencia señores Lázaro, Gadea y Folo Peyrolón; no solo el senador por la Universidad Sr. Calabug; si recobra, como deseamos fervientemente, la salud, sino los vitales Sres. Gimeno, Castro, Loygorri y otros que, sin ser vale cianos, como valencianos se consideran, y se han honrado con la representación de esta provincia, ó tienen en ella ceudos y amigos.

Creemos fracasado el intento del representante de Cuenca, estamos seguros de que el presidente del Congreso entenderá el compromiso ante el congreso, y que no se detendrá ni por un momento que pueda crear Valencia que su legítima y más viva aspiración encumbra injusta é inexplicable resistencia en las alturas del Poder.

He aquí ahora, el extracto de la sesión: «El señor presidente: Tiene la palabra el Sr. Ballesteros.

El Sr. Ballesteros: Señores senadores, vais á permitirme que cupe vuestra atención un momento, siquiera sea en sentido telegráfico, puesto que los intereses de la provincia de Cuenca, que tengo el honor de representar, me obligan á dirigir un ruego al gobierno de Su Majestad. Lamento que, ocupaciones penosas del digno señor ministro de Fomento, no le hayan permitido venir, pero aunque está ausente, he dirigido el ruego, suplicando á la Mesa se sirva transmitírselo.

Se trata de un asunto muy conocido ya; del ferrocarril de Cuenca á Utiel; la ciudad de Cuenca se siente alarmada, una vez que ve que las Cortes han celebrado varias sesiones y si que celebrándolas, y el proyecto de ese ferrocarril, que está solo pendiente de aprobación definitiva en el Congreso, no la obtiene, y no pasa á esta Cámara; y, como según todos los indicios, las Cortes han de cerrarse pronto, si vuelve á suceder que se cierre sin convertir en ley el proyecto y se aplaza nuevamente, Cuenca se sentirá molesta, y á mi juicio, con razón.

El señor ministro de la Gobernación, en ocasión solemne, tuvo la bondad de ofrecer que sería ley el proyecto del ferrocarril secundario de Cuenca á Utiel, pero se cerraron las Cortes en seguida y no llegó á serlo. (El Sr. Testor: Fido la palabra.) Tenemos la palabra del gobierno, que para nosotros es como una prenda pretoria muy respetable, y en ella confiamos; pero la ciudad de Cuenca está verdaderamente preocupada porque ve ciertos hechos que la hacen suponer se cerrarán las Cortes en seguida. Y tiene el temor de que esto ocurra dejando pendiente de aprobación un proyecto que representa para aquí la comarca, la redención tal vez por lo que cifra en ello tanto empeño sin que ello implique oposición al directo de Madrid á Valen ia.

Como consecuencia de esto, me permito dirigir este ruego al gobierno para que vea el medio de que, sin molestar en lo más mínimo á Valencia, puesto que Cuenca en nada se opone á los intereses de aquella región hermana, porque sea cualquiera el proyecto de directo que se aprobase, la provincia de Cuenca saldría beneficiada, sea el medio, repito, el gobierno, de que cuanto antes sea ley el proyecto de Cuenca á Utiel, y si es preciso, que se aprueben los dos proyectos paralelamente y marchen de común acuerdo; hágase así, pero sin dilación alguna.

Ruego, pues, al gobierno que se sirva remover los obstáculos que pueda haber, para que definitivamente se apruebe en el Congreso de los señores diputados el proyecto á que me voy refiriendo, y pase al Senado, haciendo honor con ello á la palabra que á Cuenca dió el señor ministro de la Gobernación.

El señor presidente: Tiene la palabra el Sr. Testor.

El Sr. Testor: No tema el Senado que yo entable una discusión ni promueva un debate con motivo de las elocuentes palabras formuladas por nuestro querido compañero el Sr. Ballesteros, renovando luchas ya casi olvidadas, pero no quiero con mi silencio sancionarla y me importa ponerlas un ligero comentario, haciendo alguna declaración y formulando también á mi vez un ruego al gobierno.

Porque temo yo que el buen propósito del Sr. Ballesteros de dirigir una sencilla pregunta al gobierno de Su Majestad, estimulándole á apresurar la discusión del proyecto de ferrocarril de Cuenca á Utiel, en vez de calmar los ánimos en Cuenca y en Valencia y producir aquella tranquilidad en los espíritus que á todos nos conviene ha de producir, por el contrario, intranquilidad y aquella misma alarma de que fuimos tantas veces testigos, reproduciendo aquella lucha en que los representantes en Cortes de la provincia de Cuenca y los representantes en Cortes de la provincia de Valencia, fuera de las Cámaras, en las Cámaras, en las antecámaras de los ministerios, y en los despachos de los ministros, venimos sosteniendo distintos y al parecer contrarios puntos de vista, respondiendo á la intensa alarma de nuestras respectivas provincias, que llegó en ocasiones á constituir un peligro para el orden público; por lo que yo quisiera, que mis palabras fueran tales, que produjeran verdaderamente en los espíritus aquella tranquilidad que temo sea perturbada por la pregunta del Sr. Ballesteros, ya que no por sus sencillos términos, por el momento en que la hace y por la solemnidad de la Cámara en que la formula cuando pudo haberlo hecho privadamente al señor ministro de Fomento en su despacho, demostrando el propósito de darle una intención y un alcance que, como he dicho, temo yo que produzca un resultado contrario al que al parecer su señoría se propone.

dad no estaba en Madrid, no recuerdo mal, creo que hubo una tregua entre los representantes de ambas provincias, conviniéndose en que ambos proyectos, el del ferrocarril de Cuenca á Utiel y el directo del puerto del Grao de Valencia á la capital de la monarquía, caminaran paralelos, á fin de que al mismo tiempo pudieran ser aprobados uno y otro, sin adelantar el proyecto de ferrocarril de Cuenca á Utiel al directo de Valencia á Madrid. (El Sr. Ballesteros: Fido la palabra.)

Importame, por tanto, que el ruego formulado por el Sr. Ballesteros se complete con el que yo, á mi vez, como senador por la provincia de Valencia llevo al gobierno, y es el de que, no poniendo nosotros, como no ponemos, obstáculo ninguno á los de Cuenca, porque jamás Valencia se propuso lesionar los intereses de aquella provincia hermana, ni menoscabar sus derechos, pero estando cada día más decidida á que sea un hecho la aspiración legítima del ferrocarril directo á Madrid, que tanto favorece los intereses de la región, como los de Madrid y los de España, si ha de moverse y adelantarse en su tramitación parlamentaria en algún sentido el proyecto de ferrocarril de Cuenca á Utiel paralelamente salga el proyecto del ferrocarril directo de Valencia á Madrid, es decir, que este proyecto sea discutido y aprobado en el Congreso, venga á esta Cámara juntos para que puedan ser aprobados los dos, quedando á salvo los derechos de Cuenca y sus intereses, pero reconocidos y consagrados por el voto de las Cámaras los derechos y los intereses de Valencia y de la región de Valencia, que en ese ferrocarril cifra sus esperanzas de bienestar y de riqueza.

Y como temo yo, y por temerlo estoy abusando de la atención del Senado, que las palabras del Sr. Ballesteros, sin las indicaciones mías, hubieran producido tal vez tranquilidad en los espíritus de Cuenca, pero á costa de la alarma y la intranquilidad de la opinión pública en Valencia, sirva este buen propósito mío, con el cual cumplo mi deber y soy intérprete fiel del pensamiento y de los vivos anhelos de los valencianos, para justificar las desafiadas palabras que dirijí al Senado y al gobierno, esperando que éste las atenderá, haciendo honor á aquellos convenios á que se legó, inspirándose todos los representantes de las dos provincias de Cuenca y Valencia en los nobles propósitos que seguramente han guiado á nuestro digno compañero el Sr. Ballesteros al formular su ruego, que yo he creído debía ampliar, para conseguir, conjuntamente no contrariar los intereses de Cuenca, pero poner al servicio mi pobre palabra de las legítimas aspiraciones de la provincia que tengo, tantos años ha, el honor de representar.

El señor presidente: Tiene la palabra el Sr. Ballesteros.

El Sr. Ballesteros: He de confesar que al comenzar sus elocuentes palabras el Sr. Testor sentí cierta inquietud, porque parecía oponerse al ruego que yo había dirigido al gobierno; pero después he adquirido tranquilidad, puesto que veo que no se opone á que el ferrocarril de Cuenca-Utiel se apruebe, sino que quiere lo sea también el directo de Madrid á Valencia.

No sé por qué se alarmó el Sr. Testor con lo que antes dije. Nosotros entendemos que ha de favorecer mucho á la provincia de Cuenca el ferrocarril que llaman directo; pero lo que sucede es que hace mucho tiempo permanece estacionado en el Congreso el de Cuenca-Utiel pendiente de aprobación definitiva; y el de Madrid al puerto de Valencia, está pendiente de discusión á la orden del día, y, sin embargo, la discusión no se plantea.

Ya sé que hay asuntos de interés mayor; pero como la palabra del gobierno siempre es para nosotros una prenda, como he dicho antes, de gran valor, me he permitido hacer el ruego de que se apruebe el de Cuenca y se ponga á discusión el de Valencia, y que pronto vengan aquí los dos como si estuvieran unidos, si así se quiere. Lo esencial es que cese el estado actual de cosas y que esos dos proyectos se discutan y resuelvan las Cortes lo que estimen justo; todo menos permanecer en esta inacción Cuenca y Valencia, unidas ó separadas, tienen derecho á que los aludidos proyectos sean ley, y éste es el ruego que dirijí al gobierno de Su Majestad.

El Sr. Polo y Peyrolón: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Polo y Peyrolón: Ni en el orden legal, ni en el orden parlamentario hay antagonismo ninguno entre las pretensiones de Valencia y las de Cuenca son intereses perfectamente armonizados por el gobierno. Valencia, por boca de su digno representante Sr. Testor, y Cuenca, por boca del no menos digno representante Sr. Ballesteros, piden que se activen estos asuntos como es natural, y yo, como representante de la provincia de Valencia, no tengo que hacer otra cosa más que asociarme á los deseos de los Sres. Testor y Ballesteros, deseos que creo serán puestos en práctica por el gobierno.

Yo no había pedido la palabra con este objeto, y si he pronunciado estas pocas referencias al directo, ha sido precisamente por no desafiarse en el concierto de estos dos representantes de provincias que parecen antagonicas y no lo son.

ra lo propio con relación al proyecto del ferrocarril directo á Valencia.)

El señor presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento las manifestaciones que han hecho los señores Ballesteros, Testor y Polo y Peyrolón.

### Contra una explotación

**Un millón de camisas que se dan á coser á 6 rs. docena**

El hecho es de los que sublevarán el ánimo excitando la compasión para las pobres obreras, obligadas por el hambre á aceptar un trabajo tan humillante, sobre todo, si se tienen en cuenta las circunstancias agravantes de que se obliga á poner también el hilo, y además á coser gratis la primera camisa, como muestra.

El negocio, como se ve, es redondo para el contratista ó comerciante, que desde su despacho de la calle del General Prim, 2, espera inoportunamente que vayan á caer allí las víctimas de la necesidad; pero también se ve á simple vista que no puede ser más repugnante y contrario al derecho de gentes, por importar dichas condiciones de trabajo la muerte de la obrera y la ruina de la industria.

Es imposible, pues, callar, y ante este atropello inaudito deber protestar todas las personas de recto corazón y sana conciencia.

Por ello publicamos gustosos la respetuosa y fundada exposición que las obreras del Sindicato de la Aguja han presentado al señor gobernador, reclamando la intervención de su autoridad en defensa de las obreras todas de Valencia.

«Exposición del Sindicato femenino de la Aguja, al Excmo. señor gobernador de Valencia. Excmo señor:

Las obreras del Sindicato de la Aguja de Valencia, al enterarse de las condiciones abusivas y humillantes en que se viene ofreciendo la contrata de un millón de camisas, pagando por coser una docena de ellas, incluyendo el hilo el precio de 150 pesetas, después de haber hecho gratis una como muestra.

Considerando 1.º) que la labor de una docena de camisas, por muy sencillas que se n, requiere un trabajo continuo de 28 horas, ó sea de dos días á razón de mas de catorce horas de trabajo por día.

Considerando 2.º) que únicamente pueden aceptar labor tan injustamente remunerada las pobres, que por no morir de hambre se ven obligadas á procurarse el su sustento, sujetándose á una muerte lenta y degradada, ó las que no siendo obreras ó no necesitándolo para el sustento del día, lo aceptan como un recurso con que mantener el hilo de la estera superior en que viven en sociedad, con perjuicio siempre de las que solo han de pasar del trabajo.

Considerando 3.º) que para obtener un jornal de 125 pesetas mínimo que necesita la obrera que trabaja en domicilio, habla de estar cosiendo camisas las 24 horas del día, sin que el tiempo para comer, dormir ni descansar, cosa que indigna solo de pensar!

Considerando 4.º) que ante la competencia del trabajo tan barato hecho por otras en tan deprimentes condiciones, han de verse las verdaderas obreras obligadas á trabajar por el mismo salario de hambre con daño de su salud, con ruina de la industria, mengua de la dignidad humana al no reconocerse á la mujer lo necesario para vivir como persona.

Las obreras del Sindicato de la Aguja se creen en el deber de salir á la defensa de las obreras todas de Valencia, y á este fin, apelan al juicio de la autoridad competente, al dictamen del Instituto de Reformas Sociales y á la conciencia de las personas rectas y cristianas, y ruegan que por de pronto no sea permitido proponer trabajo de aguja en tan humillantes y mortíferas condiciones, por ser deprimente para el decoro de la mujer y atentatorio contra la vida de la obrera.—Carmen Estratagos, presidenta.

El informe y los datos expuestos en esta razonada exposición, no pueden ser más elocuentes y dignos de atención.

No debiera permitirse en un país civilizado que tan injustamente se explote el trabajo de la mujer; no deberían tolerarlo los hombres.

### CONFERENCIAS RADIOTELEGRAFICAS

Servicio exclusivo para «Las Provincias»  
 De 7 de la tarde á 4 de la madrugada

#### Información inglesa

##### De Carnaon á Aranjuez.

Comunicado oficial. Ha fracasado el ataque de los alemanes al Este de Point de Nieuport. También se rechazó varias veces la ofensiva de los alemanes.

Al Este y Sureste de Ipres, cerca de Bixohote, hemos avanzado un kilómetro y ligeramente ante el Canal de La Bassé y Arras.

El ataque de los alemanes en la región del Aisne y Perri-au-Bac ha sido infructuoso. Se ha entablado vivísima lucha en Argone. Los alemanes hicieron grandes esfuerzos para recuperar el fuerte de Saint-Hubert, pero fueron rechazados.

Nuestra artillería contrarrestó fuertísimos ataques alrededor de Verdun, impidiendo el ataque de la artillería alemana.

A causa del mal tiempo no hay novedad en Woevre y Lovaina.

De Amsterdam comunican que patrullas de caballería aliada han sido vistas cerca de Ostende.

Los aviadores aliados han lanzado bombas sobre las tropas alemanas instaladas en dicha población. Una bomba destruyó un depósito de benzina.

De Galtizia dicen que los rusos siguen avanzando, y continúan las luchas en dos grandes distritos.

El gobierno turco, en su Libro Blanco, acusa á Inglaterra de no haberle ayudado durante la guerra de los Balcanes.

Un despacho de Valparaíso comunica que el crucero alemán «Leipzig» ha zarpado, después de provisionarse.

#### Información alemana

##### De Nordeich á Aranjuez.

El Príncipe Dolgoroukoff, en Ruskik Airgod, solicita que los hebreos rusos sean librados de la ley de especiales de Rusia.

Una Nota de Constantinopla declara que Turquia no intentó violar el carácter internacional del Canal de Suez.

En la posición inglesa Aden, del mar Rojo, los beduinos se preparan para librarse del yugo de los ingleses.

El gobernador de Argelia ha declarado que el clima del Sur argelino es altamente peligroso para los prisioneros alemanes, que Francia mandaba. El médico ayudante Lecuwan declara en una entrevista, respecto á las manifestaciones de que los prisioneros ingleses reciben maltrato, que en los hospitales, los heridos enemigos son tratados del mismo modo que los alemanes.

Se ha comprobado oficialmente que el 29 de octubre, los rusos avanzaban hacia Maitson, y utilizaron mujeres y niños como protección contra los alemanes, resultando muchos muertos.

Otro comunicado oficial dice que la invasión rusa en la frontera Oriental, no ofrece peligro para la población civil.

Desde el gran cuartel general alemán comunican que continúan los combates por la parte Oeste de Flandes. El mal tiempo ha impedido los movimientos. Los alemanes progresan lentamente hacia Wartschissen, haciendo 700 prisioneros al Sur de Ipres.

También comunican que las tropas germánicas rechazan los ataques de los ingleses al Oeste de Lia. En Berry-au-Bac los alemanes han desalojado de sus posiciones á los franceses.

En los alrededores del bosque de Argona los alemanes tuvieron gran éxito en sus ataques. Los franceses experimentaron numerosas bajas, entre ellas 159 prisioneros.

En la Prusia Oriental continúan los combates. En Stalluponen fueron hechos prisioneros 500 rusos. En Soldau todavía no ha habido combate decisivo. Lo alemanes obligaron á un cuerpo de ejército ruso á que retrocediese hasta Wlozlarwo, haciendo 1.500 prisioneros y apoderándose de doce ametralladoras.

En la Cámara de los Comunes — Bonar Law atacó al gobierno en las Cámaras.

El presidente del Consejo, M. Asquith, contestó que el gobierno no se hacía responsable de la expedición á Amberes.

Un diputado declaró que le extrañaba que la bandera británica ondease en una escuadra de tan poca importancia como la de Croodock, luchando contra otra de cruceros alemanes. Aludió al Príncipe de Battenberg, diciendo que era una vergüenza el que se le haya obligado á renunciar moralmente á su dignidad en el Almirantazgo.

Comunican de Rotterdam que la posición de los franceses es muy comprometida, á consecuencia de haberse apoderado los alemanes de Dixmude.

Frankfurt Zeitung ha recibido un parte de Constantinopla, según el cual el gobierno búlgaro se ha negado á contestar á la pregunta rusa de si eventualmente una escuadra de dicho Imperio encontraría refugio en los puertos búlgaros de Burgas y Waina.

MARCONI WIRELESS PRESS contribución cuánto valen y la tragedia salió ajustada y lo estará más á medida que la dominen.

Corresponde el éxito en primer lugar á Emilia Vega y al Sr. Vico. La primera encarnó admirablemente en el papel de «Sahara» y cantó, así, los versos maravillosos de la despedida de Granada.

Vico, sobre el cual pesó la doble labor de obtener un buen conjunto y representar el papel del legendario «Aben Humeja» salió airoso de su empresa, y el público premió con justísimos aplausos la labor de ambos artistas.

La señorita Paulg estuvo acertada en el papel de cristiana, y la señora Quevedo dió gran relieve á su papel de loca.

### Crónica Teatral

#### PRINCESA

##### ESTRENO DE «ABEN HUMEYA»

«Granada, Granada, de tu poderío ya no resta nada!

Simpática intención tuvo la empresa de este teatro, dando á conocer al público valenciano la tragedia del inspirado vate Francisco Villasespa.

En ella se revela una vez más como un gran poeta épico. Hay en *Aben Humeja* dulces cadencias y alaridos de terror, cantilenas de amor al compás de las guzlas y fragor de combate, chocar de aceros, odio y amor, sueños de gloria y rastreas venganzas; todo ello maravillosamente rimado. La ardiente fantasía de Villasespa, hace que tomen cuerpo hérosos legendarios. El espectador se ve llevado á los tiempos en que el decreto del Rey D. Felipe II, terminó la obra que dió comienzo siete siglos antes en Covadonga.

Y cuando «Sahara» desde el Albarracín llora en sentidas estrofas la ruina de la ciudad bella y noble, cuna de guerreros y artistas, la gentil Granada, nuestros ojos se llenan de lágrimas.

En el primer acto aparece «Aben Humeja», caballero morabite, quien recibe un insulto, que coincide con el decreto de expulsión de los moriscos; esto le obliga á ponerse al frente de los de su raza, para combatir.

Con este ambiente histórico, va una aventura de venganzas y amores.

### Junta de Obras del Puerto

Ayer mañana, conforme se había anunciado, se reuníó la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Aloy, después de haber informado las comisiones los expedientes de trámite.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterada la Junta de la relación de los accidentes de trabajo, de la real orden aprobatoria de la cuenta presentada por el ingeniero director en el último viaje á Madrid.

Aprobó la certificación á favor de D. Miguel Zapata, por los trabajos de conservación del fondo del puerto durante el mes de octubre, la nómina de indemnizaciones de inspección y vigilancia de las obras correspondientes al mes de octubre, la relación de las carpetas abiertas, las cuentas del material.

Se dejó sobre la mesa el presupuesto general é ingresos para 1916, fué admitido como vocal suplente á propuesta de la Cámara de Comercio, don Juan Bautista López, y se pasó á informe de contaduría una propuesta para que se pida autorización para adquirir una bomba de incendios.

Se acordó autorizar á la mesa para nombrar una ponencia que estudie el expediente relativo á la venta de edificios, acordados por la superioridad, y las reclamaciones pendientes de la Junta ante la Hacienda, referentes á la devolución de varios impuestos satisfechos y que deben reintegrarse.

También se acordó enviar un telegrama al presidente de la Junta de Iniciativas, Sr. La Cierva, rogándole diga en qué condiciones ha acordado la Junta que preside proponer al gobierno el establecimiento de un stock de trigo sal de sosa, para la agricultura, puesto que dicha sal está considerada como contrabando de guerra en las actuales circunstancias, por su aplicación á la fabricación

de pólvora, y otro telegrama al señor ministro de Fomento, solicitando que se le permita provisionalmente las nuevas tarifas, rebajadas, de los servicios del puerto.

ESCOPETAS MARCHA JABALI

Armas escopetas y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los deportes. Nuevos precios sin competencia.

VALENCIA

Esta mañana, a las once, se reunirá en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial, la Junta Magna del ferrocarril directo.

Ayer remitió al ministro de la Gobernación el gobernador civil Sr. Teñin, una instancia, Memoria, planos y presupuesto que el alcalde de la capital dirige a dicho ministerio, solicitando la cesión al Ayuntamiento de todos los terrenos de la playa de Levante, comprendidos o tre el teatro Serrano y las casas de Lanuza, con destino a un grupo escolar.

Esta mañana, a las once, se celebrará en la prisión de San Miguel de los Reyes la anunciada función teatral.

Agradecemos la invitación que el director D. Gustavo Landrón nos ha enviado.

Ayer conferenció el gobernador civil con el capitán general y gobernador militar, tratando de las medidas preventivas para garantizar el orden público, caso de que fuera alterado.

A todos los alcaldes de la provincia ha dirigido el gobernador civil una circular, recordándoles la de 5 del actual, acerca de la confección de los presupuestos y cuentas municipales.

Ayer mañana, en el tren correo de Madrid, llegó el marqués de Torralva, y en el correo ascendente de la línea de Barcelona marchó a esta ciudad el tenor cómico D. Rafael Gil.

Para la suscripción abierta en el gobierno civil en favor de los repatriados, se recaudaron ayer 17.50 pesetas, del Ayuntamiento de Rocafort, y 15, de la Junta local de Museros.

Según nuestras noticias, el mayordomo del nuevo arzobispo de Valencia, D. Francisco Suárez Coronas, se halla en Madrid, de donde vendrá a nuestra ciudad en breve.

Los Seguros Mútuos (p. Figuereta, 1), nada han cobrado a sus asegurados desde 1876.

El Dr. Moliner comunica a sus clientes que ha trasladado su clínica especial de enfermedades de la piel a la calle de Canalejas (antes plaza de Villarrasa), núms. 4 y 6, junto a los almocenes «El Aguila».

Según dicen de Madrid, salió anoche, en el tren correo, para Agullent, el nuevo obispo de Barcelona, Dr. Reig.

Luego vendrá a Valencia, y de aquí se trasladará el sábado a Monserrat, para hacer su entrada solemne en Barcelona, el próximo domingo.

La Asociación de Obreros en General celebrará hoy, a las nueve de la noche, una atractiva velada inaugural, a la que podrán asistir los socios con sus familias.

Se comunica a los socios, que habiéndose hecho algunas reformas en el Reglamento, las cuales han de discutirse en breve, pueden pasar por secretaría y enterarse.

Para hoy aguias de ternera en la fábrica de dulces de E. Fradells, Mar, 27.

De regreso de la Corte se halla en Valencia y recibirá a sus clientes únicamente mañana, en el hotel Inglés, el celebrado ortopedista-especialista D. Pedro Ramon, de Barcelona, a quien deseamos grata estancia entre nosotros.

En el gobierno civil se presentaron durante la última semana los siguientes reglamentos para la constitución de Mutualidades escolares:

La Asunción, fundada por D. Buenaventura Pascual, maestro de Benitaclet; El Bienestar, doña Natividad Domínguez, directora del Grupo Cervantes, de Valencia; Valencia del Cid, doña Micaela Mingullia, regente de la Escuela Práctica, agregada a la Normal; Escalante, don Juan Antonio Gallart, maestro del Cabañal; Nuestra Señora del Camino, doña Florencia I-turiz, maestra del camino de Moncada; Juan de Austria, doña Francisca Plá, maestra de Carcagente; Protección Infantil, D. José María Pérez Villanueva, maestra de Campanar, y Jardín de la Infancia, D. Ramón Martínez, maestro de Carcagente.

Después de su visita a la Agencia que en Valencia tiene establecida la respetable Sociedad Anónima de Telefonía Privada, salió ayer para Barcelona el distinguido ingeniero D. A. Carlier, consejero gerente de la misma, muy complacido de la marcha de sus instalaciones en esta ciudad, cuyo sistema es cada día más apreciado. Efectivamente, al gran número de aquellas que dicha Sociedad tiene instaladas en las oficinas particulares, Bancos, Corporaciones, Hospicios, hoteles, etc., y las llamadas de «Portería», estas últimas para el uso del inquilino con el portero, hay que añadir las recientes en la nueva Fábrica de Tabacos, Hospital provincial, Monte de Piedad, etc.

Al felicitar a la Sociedad «Telefonía Privada» por el éxito obtenido, lo hacemos también a su administrador, nuestro querido amigo don Joaquín Gómez Peyró, por su acertada gestión y laboriosidad.

En la Universidad Popular de la Casa de los Obreros (Calatrava, 30), habrá esta noche, a las siete, lección sobre Religión y Moral, por el Dr. D. Joaquín Guimerá.

A dichas lecciones pueden asistir cuantos lo deseen, aunque no sean socios de la referida Casa.

Dr. José Belás, especialista en enfermedades de los niños, calle de la Paz, núm. 5. Consulta de once a una.

Han sido provistas las canongías vacantes en este Cabildo Catedral, como nos comunicó ayer uno de nuestros corresponsales en la Corte.

Los nombrados han sido dos valencianos muy distinguidos: D. Miguel Fayá, arciano de la Catedral de Toledo y sobrino de aquel ilustre valenciano del mismo apellido, que visitó la púrpura cardenalicia y que ocupó la silla de Toledo, y D. Francisco Jiménez Olivér, beneficiado de la Iglesia parroquial de San Esteban.

El Sr. Fayá nació en Benjama (Alicante). Apenas concluida su carrera leveleó consigo su tío, el difunto ya citado cardenal, ejerciendo durante muchos años la dignidad de arciano de la Catedral de Toledo, y otros muchos cargos. Al morir el arzobispo de aquella diócesis, fue nombrado vicario capitular.

Es muy amante de Valencia, y según nuestras noticias, el nuevo prelado de esta diócesis le nombrará vicario general y provisor.

El Sr. Jiménez y Olivér estudió en este Seminario, fue coadjutor del Fuig y de la iglesia parroquial de San Esteban, cura ecónomo de

ESTREÑIMIENTO.—UN GRAN PELIGRO

Cuando usted se enferma y llama al médico, lo primero que éste hace es administrarle una medicina purgante.

Lo hace por dos razones: Primera, porque ninguna otra medicina tiene buen efecto si los intestinos no funcionan bien, y segundo, porque en toda probabilidad no se habría usted enfermado si la acción de los intestinos hubiese estado normal.

Cuando los residuos de los alimentos permanecen demasiado en el sistema, se corrompen y dan lugar a malos gases que inflan el estómago, causando flatulencia (ventosidad), náuseas, dolor de cabeza y una miserable sensación de plenitud y fiabilidad.

Si no se eliminan con prontitud pueden estos residuos contaminar y viciar todo el sistema. Son causa de males del hígado, bilis, indigestión, afecciones del estómago, inflamación intestinal, almorranas y de la mayoría de las afecciones cutáneas. Desgraciadamente, muchos, al encontrarse estreñidos recurren a purgantes violentos que contienen mercurio y otras drogas minerales, que dejan a los intestinos completamente desafiados.

A esto sigue el que el paciente tiene que ir aumentando la dosis para derivar igual efecto, hasta que la medicina pierde de un todo su influencia y la debilidad de los intestinos se hace permanente. Las Píldoras Digestivas Foster (Píldoras Digestivas Foster) no contienen ningún ingrediente mineral. Son puramente vegetales. Su acción es pronta y cabal, sin causar dolor ó malestar, tal como si la evacuación fuese natural. Fortalecen gradualmente los intestinos, y después de un período razonable, la medicina puede suspenderse de un todo.

Al no haber ocurrido una evacuación libre de los intestinos durante el día, debe tomarse sin falta por la noche una dosis de las Píldoras Digestivas Foster (Píldoras Digestivas Foster).

Las Píldoras Digestivas Foster (Píldoras Digestivas Foster) se hallan a la venta en todas las farmacias, a 1.50 pesetas el frasco, ó se enviarán por correo franco porte al recibir su importe, aumentando 25 céntimos por certificado.

Agentes generales, Alemany y compañía, Escudillers, 23, Barcelona.

Valencia: Farmacia López Moreno, calle San Vicente, 17.

la misma parroquia y de la Junta de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. Es doctor en Sagrada Teología, y en la actualidad cuenta 49 años de edad.

Felicidades muy sinceramente a los dos nuevos canónigos, y celebramos mucho que los nombramientos hayan recaído en dos valencianos.

TOS crónica, catarros, asma, se cura con el Bálsamo Selma, expectorante y balsámico. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

CARRASCAL.—Vinos finos de mesa.—Pídate en todas partes.

La Banda Municipal interpretará hoy en el paseo de la Glorieta, de once mañana a una de la tarde, el siguiente programa:

Primera parte.—El Cuante blanco, Two-step, Brustenga; Aroma andaluz, capricho, Fayos; «Andante cantabile», del cuarteto en re menor, Tschalkowsky; Oriente y Occidente, marcha (primera vez), Saint-Saens.

Segunda parte.—Marcha fúnebre de 1.ª tercera sinfonía, Beethoven; Tannhauser (Overture), Wagner; «La entrada de la murtas», Giner.

DOLOR DE MUELAS.—Odontólogo Alfaro. Curación radical. Tíubto, 1 real. Frasco, 2 ptas.

La conferencia que en el Ateneo Pedagógico (Viciana, 6), dará D. José María Zucacregui, esta mañana, a las diez y quince minutos en punto, será la rimer de las referentes al influjo del factor geográfico en la Historia de España, por haberse suspendido la anunciada el domingo anterior.

MADRES!! «Cereguenillo». Alimento vegetario completo. Mejor que la carne y la leche. Especial para niños, nodrizas, ancianos, convalecientes y enfermos del estómago. De venta farmacias y droguerías. Fernández y Canivell, Montilla.

En el lindo Salón Libreros se estrenará hoy un perfeccionadísimo aparato cinematográfico para proyectar las películas en dicho Cine. Una delicada música será el complemento del espectáculo.

Este Cine, no pudiendo contener en su amplio local el número público que le honra con su asistencia, celebrará tres sesiones desde mañana, como verán nuestros lectores en otra parte del periódico.

Nuestros plácemes al Cine Libreros, que no perdona esfuerzo por corresponder al favor que el público le dispensa.

¡Atención! La «Piperazina Dr. Gra» ha curado millares de enfermos de gota, reuma, ciática, artritis, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El Ateneo Escolar de la Escuela superior de Comercio de Valencia ha elevado al ministro de Marina una instancia, pidiendo que las plazas en el cuerpo administrativo de la Armada se provean por oposición entre los contadores mercantiles.

Araón de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, núm. 2.

ASLAND CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL REPRESENTANTES ERNESTO FERRER E hijos, 2.

Noticias militares. Probablemente mañana se hará cargo nuevamente el general Sr. Chacón del gobierno militar.

Le ha sido concedida la plaza de real y militar Orden de San Hermenegildo al comandante de infantería D. Fernando Moreno Saura.

Al capitán de infantería del regimiento de Mallorca, D. Emilio Alegre Mayano, se le ha concedido el pase a la situación de supernumerario sin sueldo.

Se han recibido en el parque de artillería de esta región 4.000 granadas de metralla.

Se ha autorizado a la comandancia de ingenieros de esta plaza para que dé comienzo a las obras de reconstrucción de los puestos de observación para el tiro en el campamento de Paterna.

Se ha confirmado en el cargo de ayudante de campo del capitán general D. Marcelo de Azcárraga, al teniente coronel de caballería D. Sixto Berriz Azcárraga, recientemente ascendido.

Tribunales

Comparció ante el Jurado de la capital un ratero llamado Ricardo Mille Bonal, que fué sorprendido en la portería de una casa de la calle de la Correjería, en el momento que cometía un robo. El fallo del tribunal popular fué de culpabilidad. Defendía al procesado don José L. Pérez Manglano.

En la Sala segunda continuó la vista del proceso por expención de moneda falsa.

En la Sala tercera se vió un proceso contra Juan Bautista Cabedo Herrero, al que se acusaba del delito de estafa. Fué defendido por D. Rafael Muedra.

Por no haber comparecido el procesado Federico Albertosa, acusado de un delito de disparo y lesiones, se suspendió la vista del proceso hasta nuevo señalamiento.

Ante la Sala de gobierno prestaron ayer juramento los nuevos abogados D. Joaquín Manglano, D. Francisco Alcantara, D. Luis Selva, D. José Zapater, D. Manuel Michelena, D. Pedro Lapeyre, D. Fernando Miranda, D. José García, D. Juan Artal y D. Juan Motilla.

Escuelas. Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: De Casas de Lázaro, D. José María Alcover; de Lorca, doña Socorro Ruiz; de Tíbi, doña Consuelo Faura; de Archiv-1, doña Desamparados Raga, y de Jumilla, D. Alfredo Marco.

Notas de sport. La Cinegética celebrará hoy tirada de pichón en el sitio de costumbre.

El sorteo de puchos se hará a las 2.30 en punto, siendo el precio del tiro de fuera pacto a 20 céntimos.

Se adjudicarán dos premios, regalo de la junta directiva.

El precio del pan

Sigue y es cada vez más desfavorablemente comentada para los horneros que no la imitan, la rebaja del precio del pan. A los establecimientos que dijimos haber dejado los precios como eran antes de la última y a la que va pareciendo, injustificado aumento, hay que añadir los siguientes: núms. 71, y 237 de la calle de Sagunto; 4, de la de Salvá, y 21, de la de las Conservas.

Los hornos de las barriadas marítimas no será difícil que lo rebajen también, pues a diario se persoran allí vendedores ambulantes, que les hacen una competencia ruinosa. Solo uno de éstos vendió ayer más de 1.300 libras.

Ayer fueron decomisados en varios hornos del distrito de la Misericordia 131 panes, faltos de peso.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en el cine de Sogueros la Asamblea obrera, que fué suspendida en la Casa del Pueblo, para adoptar acuerdos definitivos en la cuestión del pan.

TEATRO APOLO

HOY—DOMINGO—HOY De 3:30 a 12:30. Éxito inmenso.

Última EL PERRO DE BASKERVILLE Cinco partes. — ESTRENO — UN DRAMA EN ALTA MAR Dos partes.

UN LADRÓN QUE CAE AL PELO — LUNES — LA CASA SUMERGIBLE

PALACIO DEL CINE

TAURINAS LA NOVILLADA DE EL GALLINERO

Esta tarde se celebra en nuestro circo la fiesta taurina, organizada por El Gallinero, a beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad, la simpática institución a quien tanto deben los pobres y más en las tristes circunstancias por que atravesamos. Para los pobres es el producto íntegro de la corrida, y por eso han contado los organizadores con la cooperación de tan valiosos elementos.

Rafael Guerra y Rafael Gómez, cumpliendo su obligación, llegarán hoy en el correo de Madrid; el primero para asesorar a las presidentas, y el segundo para dirigir la lidia en el redondel.

Joselito, que tenía el propósito de venir, ha escrito una carta al presidente de El Gallinero, diciéndole que convalencia todavía de la enfermedad que le obligó a guardar unos días cama, lo cual lamenta, y expresa el deseo de que la fiesta tenga un éxito grandioso.

Y ya que a las presidentas hemos mencionado, hemos de consignar con gusto que, por una feliz iniciativa, ocuparán el palco presidencial tres lindas muchachas: una de ellas la hermosa y distinguida señorita Desamparados Rubio, que exponenamente se ha brindado ella sola a representar a las señoras valencianas, y con ella tomarán asiento dos niñas, hijas de pobres de los que socorre la Asociación.

Estas dos niñas desde la casa del presidente de la Asociación Valenciana de la Caridad, doctor Sanchis Bergón, serán, a las doce y media de la mañana, conducidas a la artística carroza que se ha construido para la fiesta, al domicilio del señor D. Antonio Viñes, que las obsequiará con una comida, sentándose con ellas a la mesa la señorita Rubio, que es sobrina suya, y Rafael Guerra.

El apartado de los toros será, como de costumbre, a las once de la mañana, y la función comenzará a las tres menos cuarto. El programa es ya conocido. Primeramente desfilará la sección montada de la Guardia municipal; luego el rejoneador en la magnífica carroza que se ha construido bajo la dirección de los notables artistas señores Arcis y Guillén, y finalmente las cuadrillas, capitaneadas por Pesteño, Rubio, Mestizo, y Vaquerito.

No es cierto, como se ha dicho, que un niño se alga al frente de la cuadrilla y que ejecute juego varias suertes taurinas, pues la comisión organizadora no puede agregar nuevos números al programa, y además, si se acordado el Club que el espectáculo sea totalmente serio.

Por la noche, los socios del Club El Gallinero, abonando diez pesetas por cubierto, obsequiarán con un banquete, en su casa social, a Guerrita y al Gallo, y durante este acto dará un concierto la brillante banda de la Vega. Al banquete están invitados, ayer mañana, visitaron los Sres. Palau y Romero al presidente de la Audiencia, al gobernador y al alcalde.

Crónica de SUCEOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—José López, operario de una tonelería del Grao, tuvo la desgracia de que el engranaje de la máquina le pillara una mano, mutilándole la falangeta de

PELETERIA A PRECIOS DE FABRICA GRANDES SEÑORITAS en cuellos Renard, desc. v 2 ó 30 pesetas, Mangitos Renard Tibet, desde 10 pesetas en adelante.

ALMACEN DE PAQUETERIA. MERCERIA Y NOVEDADES.—CALLE DE LA SANGRE, NÚM. 7 Bordados a mitad de precio. Puntillas, galones y entredos bordados en metal y seda y demás artículos para adornos de vestidos. Guantes hilo lisos y calados. Batanes brás y lanas para todas clases de labores.—Venta por piezas y paquetes a precios del por mayor.—Sedallinas y algodones finos, colores sólidos y negros indestructibles. Recomendables a las maquineras.

RAFAEL CONEJOS en Cta.

San Vicente, núms. 16 y 18, Valencia.—Temporada de invierno Se han recibido las últimas novedades.—Sastrería para señoras y caballeros A cargo del maestro sastre y profesor de corte D. Juan Ibáñez

CINE LIBREROS

HOY DOMINGO, 15 DE NOVIEMBRE—GRAN CINE Y MUSICA Primera sesión, a las 3:30.—Ordinaria, a las 4:30.—Moda, a las 6:30. Precios: 0'15, 0'30 y 0'60, respectivamente.

Cine: La Marquita (8rs partes). Actualidades. Cobollino quiere hacer dinero. Música: SEPTIMINO LIBREROS: Marcha, Selección, Madame Butterfly, Gioconda (danzas), Mazurca, Teruel (Jota aragonesa).

La Cova Grandes Viveros

FRUTALES ESPECIALES: Eucalipto para terrenos secos y de poco fondo, coníferas, rosales y otras plantas de adorno. VIVEROS EN LA COVA, MANISES. Despacho: Plaza de Mosn Milá 4 Valencia.

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE

Depositarlo: R. CASANOVA BOIX, calle de Ruzafa, núm. 72, teléfono 776, Valencia

D. Concepción Palavicino é Ibarrola de Trénor

que falleció el día 15 de noviembre de 1886

Sus hijos, hijos políticos, nietos y hermanos políticos, suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

D. Antonio Andrés Piquer

que falleció el día 16 de mayo último en cumplimiento del sexto mes de su fallecimiento.

Su viuda, hermanos políticos, tíos y sobrinos, ruegan a sus demás parientes y amigos le tengan presente en sus oraciones, y les agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Administrador Apostólico de esta Archidiócesis y el Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe, conceden 200 y 60 días de verdadera indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Reuniones

Madrid 14, a las 7:40 tarde. Al recibimos a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, nos dijo: «No despaché hoy con Su Majestad por hallarse de cacería.

Creo que en la semana entrante quedarán aprobados los Presupuestos en el Congreso. Mientras se discutan en el Senado, en la Cámara Popular se pondrán a debate los proyectos de esquadra, rebaja de edades en el ejército y amnistía.

De Marruecos, las noticias no acusan novedad.

Rechaza la afirmación hecha ayer tarde en la Cámara popular de que un senador que entiende en la comisión dictaminadora del proyecto de sales potásicas, representaba intereses privados.

El presidente le llama la atención, manifestando que el Senado no puede inmiscuirse en asuntos que afectan a la otra Cámara.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que el reparto de la correspondencia en los pueblillos de los alrededores de Gandía, se haga con mayor rapidez.

Se procede a la elección de secretarios primero y segundo, resultando elegidos los señores Santacruz y Vega de Zafra.

Orden del día. Es aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1915.

Se pone a discusión el proyecto de fuerzas navales para 1915, que queda aprobado igualmente después de algunas observaciones del almirante Sr. Auñón.

Comienza la discusión de los Presupuestos, por el de Obligaciones generales del Estado.

El Sr. Calbetón dice que en las presentes circunstancias todos deben apoyar al gobierno, y así lo ofrece en nombre de la minoría que representa.

El Sr. Dato recoge las frases del Sr. Calbetón para agradecer el apoyo que ha ofrecido, y añade que en los momentos actuales, el gobierno espera el concurso y ayuda de todas las minorías.

Termina diciendo que en el último Consejo de ministros que presidió S. M. el Rey, ya rindió como jefe del gobierno, el debido homenaje a la nobilísima y patriótica actitud de las minorías.

Sin más debate queda aprobado el presupuesto de Obligaciones generales.

Se pone a discusión el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Sin debate se aprueban la totalidad y los cuatro primeros artículos.

Al art. 5.º presenta una enmienda el señor Carranza, que pide se aumente la consignación para las obras del monumento a las Cortes de Cádiz que se ha de levantar en aquella ciudad.

El Sr. Alvarez Guirjar, por la comisión, da algunas explicaciones que dejan satisfecho al Sr. Carranza, y retira éste la enmienda.

Queda aprobado el presupuesto de la Presidencia.

Igualmente se aprueban un crédito de pesetas 171 000 para las salmas de Torrevieja, y el proyecto de ley concediendo pensiones a los

Telegramas y Telefonemas

El Sr. Dato dice...

Madrid 14 a las 7:40 tarde. Al recibimos a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, nos dijo: «No despaché hoy con Su Majestad por hallarse de cacería.

Creo que en la semana entrante quedarán aprobados los Presupuestos en el Congreso. Mientras se discutan en el Senado, en la Cámara Popular se pondrán a debate los proyectos de esquadra, rebaja de edades en el ejército y amnistía.

De Marruecos, las noticias no acusan novedad.

Rechaza la afirmación hecha ayer tarde en la Cámara popular de que un senador que entiende en la comisión dictaminadora del proyecto de sales potásicas, representaba intereses privados.

El presidente le llama la atención, manifestando que el Senado no puede inmiscuirse en asuntos que afectan a la otra Cámara.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que el reparto de la correspondencia en los pueblillos de los alrededores de Gandía, se haga con mayor rapidez.

Se procede a la elección de secretarios primero y segundo, resultando elegidos los señores Santacruz y Vega de Zafra.

Orden del día. Es aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1915.

Se pone a discusión el proyecto de fuerzas navales para 1915, que queda aprobado igualmente después de algunas observaciones del almirante Sr. Auñón.

Comienza la discusión de los Presupuestos, por el de Obligaciones generales del Estado.

El Sr. Calbetón dice que en las presentes circunstancias todos deben apoyar al gobierno, y así lo ofrece en nombre de la minoría que representa.

El Sr. Dato recoge las frases del Sr. Calbetón para agradecer el apoyo que ha ofrecido, y añade que en los momentos actuales, el gobierno espera el concurso y ayuda de todas las minorías.

Termina diciendo que en el último Consejo de ministros que presidió S. M. el Rey, ya rindió como jefe del gobierno, el debido homenaje a la nobilísima y patriótica actitud de las minorías.

Sin más debate queda aprobado el presupuesto de Obligaciones generales.

supervivientes de la guerra de Africa de 1859 a 1860.

Se señala el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión.

### Congreso

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. González Besada. Escafios y tribunas halláanse casi desiertos.

El general Miranda sube a la tribuna y da lectura al proyecto reformando la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

El Sr. Antón de Olmet pide que los temporales de Hacienda sean incluidos en el escalafón de aspirantes, ya que con ello no se perjudica a la Hacienda.

El Sr. Hermida pide que se destinen cantidades para evitar la plaga de la langosta en Ciudad Real y Badajoz y el Sr. Pozas se asocia al ruego.

El Sr. Ugarte contesta satisfactoriamente a los Sres. Hermida y Pozas.

El Sr. Simó se ocupa del deslinde de montes públicos, y dice que, debido al celo de los ingenieros por defender los intereses del Estado, se cometen algunas injusticias. Denuncia que muchas cerillas no arden, y que en las cajas hay menos cerillas de las que corresponden.

Censura los abusos que realizan algunos recaudadores de contribuciones. Pide el apoyo del Estado para la creación de un Sanatorio de leproso. Solicita se pague lo que se adeuda a los repatriados de Ultramar.

El ministro de Fomento lamenta que en el presupuesto de su departamento no exista cantidad alguna para un Sanatorio de leproso.

El Sr. Soriano se asocia a la protesta del Sr. Simó relativa al pago de los alcances a los repatriados de Ultramar. Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronát.

El Sr. Soriano habla de la banda de enterradores, que pasea tranquilamente por las calles de Madrid, y del incidente de ayer, que en plena calle uno de los procesados agredió a su denunciador.

El Sr. Sánchez Guerra reconoce que en el pago de alcances de Ultramar se cometen abusos, pero parte de la culpa es de los interesados. En la cuestión de los enterradores nada puede decir, porque está el asunto en el juzgado. Respecto a lo ocurrido ayer, pedirá antecedentes al director general de Seguridad.

El Sr. Dato sube a la tribuna y lee el proyecto de colonización.

El Sr. Lloroux felicita al ministro de Marina por el proyecto de ley que antes leyó.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas ha adoptado contra los policías de Barcelona.

Habla del expediente de las aguas, y espera que se discuta pronto. Añade que la sujeción de la firma del gobernador, real o falsificada, no existe en el expediente principal y sí en una hijuela del expediente. Lee una referencia del Sr. Andrade, según la cual éste rechaza la suposición de que en el expediente se cometiera falsificación alguna. Solicita se pida al Sr. Andrade remita una relación de expedientes tramitados un año antes de ser el gobernador de Barcelona, para comprobar si en ellos la firma del gobernador está con estampilla.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Con telegramas oficiales a la vista, refiere cómo se desarrollaron los sucesos en Barcelona. Se felicita de que el Sr. Lloroux haya leído el documento del Sr. Andrade, al que dedica grandes elogios.

Orden del día. Se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

El Sr. Miró entiende que no debía discutirse este presupuesto hasta que lleguen a la Cámara algunos datos y documentos que han pedido los señores diputados.

El presidente asegura que los votos particulares están repartidos a los señores diputados desde hace ocho días.

El Sr. Portela se expresa en términos paucos al Sr. Miró.

Después de hablar el conde de San Luis en nombre de la comisión, el presidente de la Cámara dice que se puede discutir la totalidad hasta que vengan los documentos pedidos.

Felicita el conde de San Luis.

El Sr. Suárez Inclán acepta lo propuesto por el Sr. González Besada.

Los Sres. Miró, Portela, conde de San Luis y Suárez Inclán, hablan al mismo tiempo y no logran entenderse ni ponerse de acuerdo.

El presidente de la Cámara manifiesta que no iba a poner a debate el presupuesto de Fomento, sino el de la Guerra, pero a requerimiento de una importante minoría accedió a cambiar el orden de la discusión. Lamenta que a la conducta de la presidencia y a sus propósitos de concordia respondan las minorías con sus protestas.

El Sr. Suárez Inclán declara que él se somete a la indicación de la presidencia de que se discuta la totalidad del presupuesto de Fomento, Interin llegan a la Cámara los documentos pedidos.

El señor barón de Velasco opina que debe suspenderse la discusión de dicho presupuesto.

El Sr. Portela declara que los demócratas no han pedido que la Presidencia retirase el presupuesto del ministerio de la Guerra y pusiera a discusión el de Fomento.

El presidente dice que ya se consignó ayer que todos los jefes de las minorías marchan de acuerdo con el conde de Romanones, en el propósito patriótico de aprobar rápidamente los Presupuestos.

El Sr. Portela sostiene que sin hablar el Sr. Ugarte, no puede ser discutido el presupuesto de Fomento. (Grandes rumores. Durante largo rato hablan al mismo tiempo varios diputados, sin que pueda entenderse lo que dicen.)

El presidente: El ministro de Fomento ha pedido la palabra tres veces. Su señoría le hace cargos porque no habla, y no le deja hablar.

El ministro de Fomento dice que no tiene interés en que se anticipe o retrase el debate sobre el presupuesto de su departamento. Consigna que acata la autoridad del presidente de la Cámara, y que tiene que respetar la decisión del Sr. Suárez Inclán, primer firmante del voto particular Reitero su propósito de traer los documentos pedidos, aunque son muchos—dice—y exigen tiempos. Termina exponiendo que su deseo es que se debata el presupuesto del ministerio de Fomento, con el mayor número posible de elementos de juicio. (Muy bien.)

El Sr. Gasset manifiesta que el jefe de los liberales, señor conde de Romanones, propuso que se discutiera hoy el presupuesto de Fomento, por creer que estaba terminado su estudio por parte de la comisión.

El presidente: Después de las manifestaciones del Sr. Suárez Inclán, primer firmante del voto particular, y en mi deseo de concordia, propongo que se debata hoy la totalidad del presupuesto de Fomento, y terminada esta discusión, seguiremos en días sucesivos la de los capitulos.

El Sr. Nogués expone que no puede discutirse si no se sabe cómo va a quedar dicho presupuesto.

El presidente de la comisión general de Presupuestos, Sr. Domínguez Pascual, declara que necesitando enterarse de la marcha del debate, y no considerándose con una agilidad mental suficiente para contestar a ciertas observaciones, se ha separado del banco de la comisión. (Grandes rumores.)

El Sr. Nogués: La comisión está acéfala y no se puede discutir.

El Sr. Gasset opina que en tales condiciones no se puede discutir la totalidad del presupuesto de Fomento.

El Sr. Ordóñez explica detalladamente, en nombre de la comisión, lo hecho en ésta con el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Ordóñez, y sin que nadie más hable, se aprueban la totalidad y los capitulos y artículos del referido presupuesto hasta el capítulo 8.º

El Sr. Lloas hace observaciones sobre la circulación de los duros sevillanos, y el ministro de Hacienda le contesta que reclamará todos los antecedentes para hacer lo que proceda.

El Sr. González Llana habla brevemente sobre las minas de Almadén, y le contestan los Sres. Ordóñez y Bugallá.

El Dr. Guisasaola, al apearse del tren, hizo retirar a la compañía de infantería que le rendía honores.

El objeto del viaje de S. E. a Sevilla es visitar a una parienta suya anciana noagenaria, religiosa de la comunidad del Espíritu Santo.

El Dr. Guisasaola marchará a Málaga y el sábado regresará a Madrid.

El Sr. Ayuso: Pero que venga el ministro. (Entra en el salón el Sr. Bugallá.)

El Sr. Ordóñez explica detalladamente, en nombre de la comisión, lo hecho en ésta con el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Ordóñez, y sin que nadie más hable, se aprueban la totalidad y los capitulos y artículos del referido presupuesto hasta el capítulo 8.º

El Sr. Lloas hace observaciones sobre la circulación de los duros sevillanos, y el ministro de Hacienda le contesta que reclamará todos los antecedentes para hacer lo que proceda.

El Sr. González Llana habla brevemente sobre las minas de Almadén, y le contestan los Sres. Ordóñez y Bugallá.

Quedan aprobados todos los artículos del capítulo VIII, y se aprueban también, sin discusión, los capitulos IX, X, XI, XII, XIII y XIV, suspendiéndose en este punto la discusión, observándose que el Sr. Castroviejo algunas observaciones que no se oyen desde la tribuna de la prensa, pero que prometió atender el ministro de Hacienda.

El presidente manifiesta que el lunes se discutirá o que falta del presupuesto de Hacienda y el de Marina.

Señálase el orden del día y se levanta la sesión.

El Sr. Simó se ocupa del deslinde de montes públicos, y dice que, debido al celo de los ingenieros por defender los intereses del Estado, se cometen algunas injusticias. Denuncia que muchas cerillas no arden, y que en las cajas hay menos cerillas de las que corresponden.

Censura los abusos que realizan algunos recaudadores de contribuciones. Pide el apoyo del Estado para la creación de un Sanatorio de leproso. Solicita se pague lo que se adeuda a los repatriados de Ultramar.

El ministro de Fomento lamenta que en el presupuesto de su departamento no exista cantidad alguna para un Sanatorio de leproso.

El Sr. Soriano se asocia a la protesta del Sr. Simó relativa al pago de los alcances a los repatriados de Ultramar. Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronát.

El Sr. Soriano habla de la banda de enterradores, que pasea tranquilamente por las calles de Madrid, y del incidente de ayer, que en plena calle uno de los procesados agredió a su denunciador.

El Sr. Sánchez Guerra reconoce que en el pago de alcances de Ultramar se cometen abusos, pero parte de la culpa es de los interesados. En la cuestión de los enterradores nada puede decir, porque está el asunto en el juzgado. Respecto a lo ocurrido ayer, pedirá antecedentes al director general de Seguridad.

El Sr. Dato sube a la tribuna y lee el proyecto de colonización.

El Sr. Lloroux felicita al ministro de Marina por el proyecto de ley que antes leyó.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas ha adoptado contra los policías de Barcelona.

Habla del expediente de las aguas, y espera que se discuta pronto. Añade que la sujeción de la firma del gobernador, real o falsificada, no existe en el expediente principal y sí en una hijuela del expediente. Lee una referencia del Sr. Andrade, según la cual éste rechaza la suposición de que en el expediente se cometiera falsificación alguna. Solicita se pida al Sr. Andrade remita una relación de expedientes tramitados un año antes de ser el gobernador de Barcelona, para comprobar si en ellos la firma del gobernador está con estampilla.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Con telegramas oficiales a la vista, refiere cómo se desarrollaron los sucesos en Barcelona. Se felicita de que el Sr. Lloroux haya leído el documento del Sr. Andrade, al que dedica grandes elogios.

Orden del día. Se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

El Sr. Miró entiende que no debía discutirse este presupuesto hasta que lleguen a la Cámara algunos datos y documentos que han pedido los señores diputados.

El presidente asegura que los votos particulares están repartidos a los señores diputados desde hace ocho días.

El Sr. Portela se expresa en términos paucos al Sr. Miró.

Después de hablar el conde de San Luis en nombre de la comisión, el presidente de la Cámara dice que se puede discutir la totalidad hasta que vengan los documentos pedidos.

Felicita el conde de San Luis.

El Sr. Suárez Inclán acepta lo propuesto por el Sr. González Besada.

Los Sres. Miró, Portela, conde de San Luis y Suárez Inclán, hablan al mismo tiempo y no logran entenderse ni ponerse de acuerdo.

El presidente de la Cámara manifiesta que no iba a poner a debate el presupuesto de Fomento, sino el de la Guerra, pero a requerimiento de una importante minoría accedió a cambiar el orden de la discusión. Lamenta que a la conducta de la presidencia y a sus propósitos de concordia respondan las minorías con sus protestas.

El Sr. Suárez Inclán declara que él se somete a la indicación de la presidencia de que se discuta la totalidad del presupuesto de Fomento, Interin llegan a la Cámara los documentos pedidos.

El señor barón de Velasco opina que debe suspenderse la discusión de dicho presupuesto.

El Sr. Portela declara que los demócratas no han pedido que la Presidencia retirase el presupuesto del ministerio de la Guerra y pusiera a discusión el de Fomento.

El presidente dice que ya se consignó ayer que todos los jefes de las minorías marchan de acuerdo con el conde de Romanones, en el propósito patriótico de aprobar rápidamente los Presupuestos.

El Sr. Portela sostiene que sin hablar el Sr. Ugarte, no puede ser discutido el presupuesto de Fomento. (Grandes rumores. Durante largo rato hablan al mismo tiempo varios diputados, sin que pueda entenderse lo que dicen.)

El presidente: El ministro de Fomento ha pedido la palabra tres veces. Su señoría le hace cargos porque no habla, y no le deja hablar.

El ministro de Fomento dice que no tiene interés en que se anticipe o retrase el debate sobre el presupuesto de su departamento. Consigna que acata la autoridad del presidente de la Cámara, y que tiene que respetar la decisión del Sr. Suárez Inclán, primer firmante del voto particular Reitero su propósito de traer los documentos pedidos, aunque son muchos—dice—y exigen tiempos. Termina exponiendo que su deseo es que se debata el presupuesto del ministerio de Fomento, con el mayor número posible de elementos de juicio. (Muy bien.)

El Sr. Gasset manifiesta que el jefe de los liberales, señor conde de Romanones, propuso que se discutiera hoy el presupuesto de Fomento, por creer que estaba terminado su estudio por parte de la comisión.

El presidente: Después de las manifestaciones del Sr. Suárez Inclán, primer firmante del voto particular, y en mi deseo de concordia, propongo que se debata hoy la totalidad del presupuesto de Fomento, y terminada esta discusión, seguiremos en días sucesivos la de los capitulos.

El Sr. Nogués expone que no puede discutirse si no se sabe cómo va a quedar dicho presupuesto.

El presidente de la comisión general de Presupuestos, Sr. Domínguez Pascual, declara que necesitando enterarse de la marcha del debate, y no considerándose con una agilidad mental suficiente para contestar a ciertas observaciones, se ha separado del banco de la comisión. (Grandes rumores.)

El Sr. Nogués: La comisión está acéfala y no se puede discutir.

El Sr. Gasset opina que en tales condiciones no se puede discutir la totalidad del presupuesto de Fomento.

El Sr. Ordóñez explica detalladamente, en nombre de la comisión, lo hecho en ésta con el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Ordóñez, y sin que nadie más hable, se aprueban la totalidad y los capitulos y artículos del referido presupuesto hasta el capítulo 8.º

El Sr. Lloas hace observaciones sobre la circulación de los duros sevillanos, y el ministro de Hacienda le contesta que reclamará todos los antecedentes para hacer lo que proceda.

El Sr. González Llana habla brevemente sobre las minas de Almadén, y le contestan los Sres. Ordóñez y Bugallá.

El Dr. Guisasaola, al apearse del tren, hizo retirar a la compañía de infantería que le rendía honores.

El objeto del viaje de S. E. a Sevilla es visitar a una parienta suya anciana noagenaria, religiosa de la comunidad del Espíritu Santo.

El Dr. Guisasaola marchará a Málaga y el sábado regresará a Madrid.

El Sr. Ayuso: Pero que venga el ministro. (Entra en el salón el Sr. Bugallá.)

El Sr. Ordóñez explica detalladamente, en nombre de la comisión, lo hecho en ésta con el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Ordóñez, y sin que nadie más hable, se aprueban la totalidad y los capitulos y artículos del referido presupuesto hasta el capítulo 8.º

El Sr. Lloas hace observaciones sobre la circulación de los duros sevillanos, y el ministro de Hacienda le contesta que reclamará todos los antecedentes para hacer lo que proceda.

El Sr. González Llana habla brevemente sobre las minas de Almadén, y le contestan los Sres. Ordóñez y Bugallá.

Quedan aprobados todos los artículos del capítulo VIII, y se aprueban también, sin discusión, los capitulos IX, X, XI, XII, XIII y XIV, suspendiéndose en este punto la discusión, observándose que el Sr. Castroviejo algunas observaciones que no se oyen desde la tribuna de la prensa, pero que prometió atender el ministro de Hacienda.

El presidente manifiesta que el lunes se discutirá o que falta del presupuesto de Hacienda y el de Marina.

Señálase el orden del día y se levanta la sesión.

El Sr. Simó se ocupa del deslinde de montes públicos, y dice que, debido al celo de los ingenieros por defender los intereses del Estado, se cometen algunas injusticias. Denuncia que muchas cerillas no arden, y que en las cajas hay menos cerillas de las que corresponden.

Censura los abusos que realizan algunos recaudadores de contribuciones. Pide el apoyo del Estado para la creación de un Sanatorio de leproso. Solicita se pague lo que se adeuda a los repatriados de Ultramar.

El ministro de Fomento lamenta que en el presupuesto de su departamento no exista cantidad alguna para un Sanatorio de leproso.

El Sr. Soriano se asocia a la protesta del Sr. Simó relativa al pago de los alcances a los repatriados de Ultramar. Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronát.

El Sr. Soriano habla de la banda de enterradores, que pasea tranquilamente por las calles de Madrid, y del incidente de ayer, que en plena calle uno de los procesados agredió a su denunciador.

El Sr. Sánchez Guerra reconoce que en el pago de alcances de Ultramar se cometen abusos, pero parte de la culpa es de los interesados. En la cuestión de los enterradores nada puede decir, porque está el asunto en el juzgado. Respecto a lo ocurrido ayer, pedirá antecedentes al director general de Seguridad.

El Sr. Dato sube a la tribuna y lee el proyecto de colonización.

El Sr. Lloroux felicita al ministro de Marina por el proyecto de ley que antes leyó.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas ha adoptado contra los policías de Barcelona.

Habla del expediente de las aguas, y espera que se discuta pronto. Añade que la sujeción de la firma del gobernador, real o falsificada, no existe en el expediente principal y sí en una hijuela del expediente. Lee una referencia del Sr. Andrade, según la cual éste rechaza la suposición de que en el expediente se cometiera falsificación alguna. Solicita se pida al Sr. Andrade remita una relación de expedientes tramitados un año antes de ser el gobernador de Barcelona, para comprobar si en ellos la firma del gobernador está con estampilla.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Con telegramas oficiales a la vista, refiere cómo se desarrollaron los sucesos en Barcelona. Se felicita de que el Sr. Lloroux haya leído el documento del Sr. Andrade, al que dedica grandes elogios.

Orden del día. Se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

El Sr. Miró entiende que no debía discutirse este presupuesto hasta que lleguen a la Cámara algunos datos y documentos que han pedido los señores diputados.

El presidente asegura que los votos particulares están repartidos a los señores diputados desde hace ocho días.

El Sr. Portela se expresa en términos paucos al Sr. Miró.

Después de hablar el conde de San Luis en nombre de la comisión, el presidente de la Cámara dice que se puede discutir la totalidad hasta que vengan los documentos pedidos.

Felicita el conde de San Luis.

El Sr. Suárez Inclán acepta lo propuesto por el Sr. González Besada.

Los Sres. Miró, Portela, conde de San Luis y Suárez Inclán, hablan al mismo tiempo y no logran entenderse ni ponerse de acuerdo.

El presidente de la Cámara manifiesta que no iba a poner a debate el presupuesto de Fomento, sino el de la Guerra, pero a requerimiento de una importante minoría accedió a cambiar el orden de la discusión. Lamenta que a la conducta de la presidencia y a sus propósitos de concordia respondan las minorías con sus protestas.

El Sr. Suárez Inclán declara que él se somete a la indicación de la presidencia de que se discuta la totalidad del presupuesto de Fomento, Interin llegan a la Cámara los documentos pedidos.

El señor barón de Velasco opina que debe suspenderse la discusión de dicho presupuesto.

El Sr. Portela declara que los demócratas no han pedido que la Presidencia retirase el presupuesto del ministerio de la Guerra y pusiera a discusión el de Fomento.

El presidente dice que ya se consignó ayer que todos los jefes de las minorías marchan de acuerdo con el conde de Romanones, en el propósito patriótico de aprobar rápidamente los Presupuestos.

El Sr. Portela sostiene que sin hablar el Sr. Ugarte, no puede ser discutido el presupuesto de Fomento. (Grandes rumores. Durante largo rato hablan al mismo tiempo varios diputados, sin que pueda entenderse lo que dicen.)

El presidente: El ministro de Fomento ha pedido la palabra tres veces. Su señoría le hace cargos porque no habla, y no le deja hablar.

El ministro de Fomento dice que no tiene interés en que se anticipe o retrase el debate sobre el presupuesto de su departamento. Consigna que acata la autoridad del presidente de la Cámara, y que tiene que respetar la decisión del Sr. Suárez Inclán, primer firmante del voto particular Reitero su propósito de traer los documentos pedidos, aunque son muchos—dice—y exigen tiempos. Termina exponiendo que su deseo es que se debata el presupuesto del ministerio de Fomento, con el mayor número posible de elementos de juicio. (Muy bien.)

El Sr. Gasset manifiesta que el jefe de los liberales, señor conde de Romanones, propuso que se discutiera hoy el presupuesto de Fomento, por creer que estaba terminado su estudio por parte de la comisión.

El presidente: Después de las manifestaciones del Sr. Suárez Inclán, primer firmante del voto particular, y en mi deseo de concordia, propongo que se debata hoy la totalidad del presupuesto de Fomento, y terminada esta discusión, seguiremos en días sucesivos la de los capitulos.

El Sr. Nogués expone que no puede discutirse si no se sabe cómo va a quedar dicho presupuesto.

El presidente de la comisión general de Presupuestos, Sr. Domínguez Pascual, declara que necesitando enterarse de la marcha del debate, y no considerándose con una agilidad mental suficiente para contestar a ciertas observaciones, se ha separado del banco de la comisión. (Grandes rumores.)

El Sr. Nogués: La comisión está acéfala y no se puede discutir.

El Sr. Gasset opina que en tales condiciones no se puede discutir la totalidad del presupuesto de Fomento.

El Sr. Ordóñez explica detalladamente, en nombre de la comisión, lo hecho en ésta con el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Ordóñez, y sin que nadie más hable, se aprueban la totalidad y los capitulos y artículos del referido presupuesto hasta el capítulo 8.º

El Sr. Lloas hace observaciones sobre la circulación de los duros sevillanos, y el ministro de Hacienda le contesta que reclamará todos los antecedentes para hacer lo que proceda.

El Sr. González Llana habla brevemente sobre las minas de Almadén, y le contestan los Sres. Ordóñez y Bugallá.

El caso desgraciado de un incendio. Asimismo serán aprobados los aumentos para reparaciones y conservación de monumentos, en atención al incremento grandísimo que va tomando el turismo en España.

Dijo, por último, el conde de Romanones, que las economías que se pi en representan un 60 por 100 de la reducción del presupuesto.

El Sr. Ayuso: Pero que venga el ministro. (Entra en el salón el Sr. Bugallá.)

El Sr. Ordóñez explica detalladamente, en nombre de la comisión, lo hecho en ésta con el proyecto de presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán muestra su conformidad con lo dicho por el Sr. Ordóñez, y sin que nadie más hable, se aprueban la totalidad y los capitulos y artículos del referido presupuesto hasta el capítulo 8.º

El Sr. Lloas hace observaciones sobre la circulación de los duros sevillanos, y el ministro de Hacienda le contesta que reclamará todos los antecedentes para hacer lo que proceda.

El Sr. González Llana habla brevemente sobre las minas de Almadén, y le contestan los Sres. Ordóñez y Bugallá.

Quedan aprobados todos los artículos del capítulo VIII, y se aprueban también, sin discusión, los capitulos IX, X, XI, XII, XIII y XIV, suspendiéndose en este punto la discusión, observándose que el Sr. Castroviejo algunas observaciones que no se oyen desde la tribuna de la prensa, pero que prometió atender el ministro de Hacienda.

El presidente manifiesta que el lunes se discutirá o que falta del presupuesto de Hacienda y el de Marina.

Señálase el orden del día y se levanta la sesión.

El Sr. Simó se ocupa del deslinde de montes públicos, y dice que, debido al celo de los ingenieros por defender los intereses del Estado, se cometen algunas injusticias. Denuncia que muchas cerillas no arden, y que en las cajas hay menos cerillas de las que corresponden.

Censura los abusos que realizan algunos recaudadores de contribuciones. Pide el apoyo del Estado para la creación de un Sanatorio de leproso. Solicita se pague lo que se adeuda a los repatriados de Ultramar.

El ministro de Fomento lamenta que en el presupuesto de su departamento no exista cantidad alguna para un Sanatorio de leproso.

El Sr. Soriano se asocia a la protesta del Sr. Simó relativa al pago de los alcances a los repatriados de Ultramar. Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronát.

El Sr. Soriano habla de la banda de enterradores, que pasea tranquilamente por las calles de Madrid, y del incidente de ayer, que en plena calle uno de los procesados agredió a su denunciador.

El Sr. Sánchez Guerra reconoce que en el pago de alcances de Ultramar se cometen abusos, pero parte de la culpa es de los interesados. En la cuestión de los enterradores nada puede decir, porque está el asunto en el juzgado. Respecto a lo ocurrido ayer, pedirá antecedentes al director general de Seguridad.

El Sr. Dato sube a la tribuna y lee el proyecto de colonización.

El Sr. Lloroux felicita al ministro de Marina por el proyecto de ley que antes leyó.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué medidas ha adoptado contra los policías de Barcelona.

Habla del expediente de las aguas, y espera que se discuta pronto. Añade que la sujeción de la firma del gobernador, real o falsificada, no existe en el expediente principal y sí en una hijuela del expediente. Lee una referencia del Sr. Andrade, según la cual éste rechaza la suposición de que en el expediente se cometiera falsificación alguna. Solicita se pida al Sr. Andrade remita una relación de expedientes tramitados un año antes de ser el gobernador de Barcelona, para comprobar si en ellos la firma del gobernador está con estampilla.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. Con telegramas oficiales a la vista, refiere cómo se desarrollaron los sucesos en Barcelona. Se felicita de que el Sr. Lloroux haya leído el documento del Sr. Andrade, al que dedica grandes elogios.

Orden del día. Se pone a discusión el presupuesto de Fomento.

El Sr. Miró entiende que no debía discutirse este presupuesto hasta que lleguen a la Cámara algunos datos y documentos que han pedido los señores diputados.

El presidente asegura que los votos particulares están repartidos a los señores diputados desde hace ocho días.

El Sr. Portela se expresa en términos paucos al Sr. Miró.

Después de hablar el conde de San Luis en nombre de la comisión, el presidente de la Cámara dice que se puede discutir la totalidad hasta que vengan los documentos pedidos.

Felicita el conde de San Luis.

El Sr. Suárez Inclán acepta lo propuesto por el Sr. González Besada.

Los Sres. Miró, Portela, conde de San Luis y Suárez Inclán, hablan al mismo tiempo y no logran entenderse ni ponerse de acuerdo.

El presidente de la Cámara manifiesta que no iba a poner a debate el presupuesto de Fomento, sino el de la Guerra, pero a requerimiento de una importante minoría accedió a cambiar el orden de la discusión. Lamenta que a la conducta de la presidencia y

Sección Comercial

La exportación de nuestros productos
Para Londres 230 sacos arroz.
Para Liverpool 175 " "
Para Glasgow 60 " "
Para Buenos Aires 612 " "
Para Génova 484 cajas naranja.
Para Glasgow 855 " "
Para Manchester 1.738 " "
Para Génova 463 " "
Para Liverpool 3.550 " "
Para Glasgow 45 bocoyes de vino.
Para Londres 18 " "
Para Río Janeiro 40 " "

LA COTIZACION

Boletín de cotizaciones de artículos para el consumo de industria.
Información de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.
Día 14 de noviembre de 1914.

CARBONES
Fragua, a 58.50 pesetas tonelada.
Panas, a 50.50.
Cok metalúrgico, a 67.
Antreclita, a 62.
Menudo, a 33.
HERREROS
Redondeos y cuadrados, de 12 a 75 mm., a 31 pesetas los 100 kilos.
Platinas, de 18 a 30 por 4 y más, a 35.
Llantas y planas, de 12 a 160 por 4 y más, a 37.
Flejes, de 30 a 60 mm., a 37.
Angulos y forma T, de 45 mm. y más, a 31.
Chapas clase corriente, de 6 a 20 mm., a 34.
ARROZ
Benilloch, a 23 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos.
Pesetero, a 24.

Bomba, a 34.
Amorquill, a 22.
Trigo, de 33 a 37.
Harina, de 41 a 47.
Maiz, de 19 a 21.
Aceite, de 100 a 150.
Ajonjolí, de 9 a 13.
Fabas, de 28 a 30.
Cacahuet, de 19 a 20.
Alubias, de 48 a 49.

Mercedes extranjeras

Subasta del día 13 de noviembre de 1914.
NARANJAS
420 ord., de 99 a 111.
714 large, de 111 a 136.
1.064 " de 121 a 156.

CEBOLLAS

4's, de 6 a 6.63.
5's, de 7 a 7.77.
De Liverpool.
Subasta del día 13 de noviembre de 1914.

NARANJAS

420 ord., a 12.
420 large a 14.6.
714 " a 12.9.
Buena demanda.
Fruta muy pobre de color.

CEBOLLAS

Vendido restos.
Precios sin cambio.

Nuestros frutos en el extranjero

Liverpool 13 noviembre de 1914.
Naranja: Llegado vapor Tambre. Buena demanda. Pobre de color.

Productos del Campo

Requena 13 de noviembre.—Azafrán, la libra, 40 pesetas; trigo rubión, la tanega, 2.50; huerta, 13.50; jeja, 12.50; cebada, 6.50; avena, 5; almendra, 20; patatas de primera, la arroba, 1.75; de segunda, 1.40; vino tinto de 11 grados, 130; claro, 1.45; huevos, la docena, 1.70; alubias encarnadas, la arroba, 4.25.

El mercado flojito.
San Mateo 13 de noviembre.—Aceite de oliva, la arroba, 11 pesetas; de orujo, los 100 kilos, 70; vino, el decalitro, 2.25; trigo, la varchilla, 4; maíz, 2; cebada, 2.25; habas, 3.25; almendras, 4.50; patatas, la arroba, 1.25.

El trigo y la harina

Según el estado que se facilitó ayer, el movimiento de trigos y harinas fue el siguiente.
Entraron: Por el Central de Aragón, 100.000 kilogramos de trigo y 30.000 de harina; Liria, 27.630 de harinas; Norte, 140.624 de trigo y 32.500 de harina.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES
14 de noviembre.
Entrados: Vapor Teresa Fabregat, de Londres, con cargo general.—Vapor Salvoira, de Caligera, con cargo general.—Vapor Roscur, de Swansea, con carbón.—Vapor Vado, de Palma en lastre, con carbón.—Vapor Espeso, de Llorca, con cargo general.—Vapor Eiber, de Newcastle, con cargo general.—Vapor Imer, de Castellón, con fruta.—Vapor Aznarache, de Sevilla, con cargo general.—Vapor Cabo Filisero, de Marsella, con cargo general.—Vapor Arana, de Barcelona, con plomo.—Vapor Florida, de Barcelona, con cargo general.—Vapor R. Mumbra, de Avilés, con carbón.—Vapor Arch-

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.—El Beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia; San Eugenio I, arzobispo de Toledo, mártir; y Santa Gertrudis la Magna, virgen.—El oficio y la misa son del Beato Juan de Ribera, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Nicolás. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Milagro, en su real capilla. (Privilegiada.)

En Santa Cruz, a las cinco, ejercicio sexto de novenario de Almas.

En San Sebastián, ejercicio mensual a San Francisco de Paula, por S. V. O. T. y C. M.

En San Lorenzo, para la V. O. T. de San Francisco de Asís, ejercicio mensual.

En los Padres Carmelitas, para la V. O. T. de Santo Domingo, a las siete y media, la misa de Comunión mensual, y por la tarde, a las cuatro, junta para las Hermanas, y a las cinco, ejercicio.

En los Padres Carmelitas, para la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, ejercicio.

En el Pía de la Cruz, la V. O. T. de Nuestra Señora de los Dolores, tendrá su ejercicio.

En la Sangre, ejercicio de la Cofradía y Hermandad del Santísimo Ecos Homo.

En los Santos Juanes, ejercicio para la Congregación Mariana.

En San Martín y los Santos Juanes, las Obras de señoras de la Asunción tendrán, a las ocho de la mañana, la misa de Comunión mensual, y al terminar, Salve y gozos cantados.

En el Calvario público, a las tres de la tarde, rosario y Via-Cruis por los difuntos de la hermandad del Santísimo Cristo.

Cultos para mañana.
En la Compañía, durante la misa de seis y cuarto, se leerá la vida de los Beatos Pablo Navarro y compañeros mártires, como día de su festividad, y a las siete, ejercicio del Mes de Almas.

En San Agustín, a las siete y media, misa rezada en sufragio de los cofrades de San Nicolás de Tolentino y benditas almas, difuntos.

En Santa Cruz, a las siete y media, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Sufragio, y a las cinco de la tarde, ejercicio septimo del novenario.

Subastas

En los días 23 al 29, ambos inclusive del presente mes de noviembre, y horas de las 14 a las 17, se celebrarán en la notaría de D. Ricardo Ladrón de Guevara y Baeza de la ciudad de Huelva, provincia de Almería, las de los bienes pertenecientes a cierta testamentaria, para satisfacer deudas y gastos, bajo las condiciones consignadas en el extracto de dicho testamento, en el supuesto respectivo protocolizado en la notaría, y con arreglo a la relación de lotes de fincas formata con expresión del valor y estado en que se encuentran, que estará de manifiesto en dicha notaría.

COMPANIA DE VAPORES VALENCIA
El vapor CASTILLA
saldrá el día 16 del actual directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CATALUNA
saldrá el día 17 del actual directo para Ferragones, y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LUQUE
saldrá el día 18 del actual directo para Almería, Málaga, Rosaraya, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagelona, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CABO CULLERA
saldrá el día 16 del actual para Alicante, Málaga, Rosaraya, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagelona, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SCANDINAVIA
cargará y saldrá de este puerto el día 16.

El vapor CAMPANIA
cargará y saldrá de este puerto el día 22.

El vapor LIGNES CONSEIL
Société des Affrètements Réunis
Para BORDEAUX
El vapor SYLVIE
cargará en este puerto el día 20 del corriente.

El vapor GIUVANA
saldrá el día 18 del actual para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El vapor ERNEST REOSCH
Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Lauria, núm. 39.

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor CANAS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

Lector: Entregue este anuncio a su madre, su mujer, su hermana, su novia; ellas le darán las gracias

PARIS LONDRES VIENA VALENCIA BERLIN
14, rue Tibout W. 217, Piccadilly Fleischmarkt, 1 Mar, 29 112, Leipzig Strasse

PICTORIAL REVIEW

(Edición en castellano)
Es el periódico de modas y literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España, combinado con LAS PROVINCIAS de Valencia. 6 pesetas al año

Ventas y suscripciones, Administración de LAS PROVINCIAS, calle del Mar, núm. 29, Valencia

Lo que somos
Una empresa dedicada al mejoramiento del hogar, con sucursales en todo el mundo.
Que cuenta con millones de lectoras, de las cuales recibe y extrae sus consejos para madres, señoritas y niños.
Que tiene veinticinco años de experiencia y un gran capital para garantizar el éxito de su empresa.
Que ha enseñado a millones de madres cómo educar a sus hijos física y moralmente y a economizar sistemáticamente en sus casas, sin perjuicio del futuro.
Que tiene casas en Berlín, París, Londres, etc., dedicadas a producir y reproducir todo lo que se inventa que sea de utilidad a la familia.
Y en general, que estamos dedicados exclusivamente al mejoramiento de todo lo que se relaciona con el hogar en el mundo, y ahora empezamos a darnos a conocer en España.

Lo que hacemos
Aumentar el valor de la mujer para su padre, su marido, su hermano y su novio, aumentando sus conocimientos y capacidad, sin molestia alguna, sino complaciéndose en la lectura y alternándola con los quehaceres diarios.
Demostrar el valor del saber y aprovechamiento para la mujer y la casa y la de los seres que ella más ama.
Poner las ventajas de la educación a su alcance, sin necesidad de que sepa más de leer y escribir.
Enseñar cómo una señora o señorita puede hacerse sus trajes, labores y adornos de la manera más económica y sin sacrificar el gusto o la elegancia de los mismos, mandándole moldes y patrones de lo que desea, y a las medidas o tamaños que quiera.
Probar que aquella que nos siga valdrá más en su casa y en sociedad, enseñándole la experiencia que otras no consiguen más que con los años.

Las señoras y señoritas de la capital podrán ver esta Revista sin gasto alguno, con solo utilizar el CUPÓN que va a continuación.

CUPÓN

Sr. Administrador de LAS PROVINCIAS, calle del Mar, 29, Valencia

Ruego a V. me mande a mi casa de Valencia, calle de... núm. ... piso... un ejemplar de PICTORIAL REVIEW para verlo, bien entendido que por ello no adquiriere compromiso de comprarlo ni hacer pago alguno.

Nombre (señora o señorita)
(Escríbase bien claro el nombre y la dirección.)

NOTA

Las señoras o señoritas de fuera de Valencia, para ver el ejemplar de esta mundial Revista, no tienen más que mandarnos su importe de una peseta por giro postal o sellos de 15 céntimos, y se lo enviaremos a vuelta de correo, certificado.

Construcciones metálicas y fundición de hierro
Talleres, ARRANCAPINOS, J.B. Valencia.
COMPANIA VALENCIANA de Vapores Correos de Africa
SERVICIO A BARCELONA
Salidas fijas todos los martes, jueves y sábados, a las seis de la tarde.
LINEA DE CANARIAS
Salidas los días 2 y 11 de cada mes, a las ocho y media, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Albufera, Río Martín, Ceuta, Tánger, Luvache, Rabat, Casablanca, Marrakech, Safi, Mogador y Canarias.
SERVICIO PARA FRANCIA E ITALIA
Salidas quincenales para Niza, Génova y Llorca. Salidas semanales para Marsella y Cádiz. Desde el puerto de Barcelona, en combinación con el vapor que sale de este puerto para el transporte de pasaje y fruta con billete y comprobante directo.

La Catedral de Valencia, Por JOSE SANCHEZ SIVERA
No es un secreto
Ernest Reosch et Cie. Ltd.
Consignación de naranjas, cebollas, etc. Londres, París, Huelva, Barcelona, etc. Representantes: calle Fiscal y Genis, 15, entresuelo, lo, derecha, Valencia.
Carnicería
Vendo magnífico mostrador de piedra mármol, con su correspondiente perchas y demás enseres propios del oficio. Fiscal y Genis, número 6, castreña.
FARMACIA VIUDA DEL DR. ALIÑO
Novísima medicación fosforada
FOSFORO ORGANICO DE LAS SEMILLAS DE LOS CEREALES Y NUEZ DE KOLA GRANULADA.—Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.—De venta en las principales farmacias y droguerías y en la del autor.

SUBASTA BUQUES

Servicio regular al NO. de Francia, por los vapores de la Société Navale de l'Ouest.

El vapor SAINT PIERRE
cargará el día 25 de noviembre, para Saint Nazaire, lo Havre y Rouen-Paris.

El vapor SAINT PAUL
cargará el día 30 de noviembre, para Nantes, lo Havre y Rouen-Paris.

El vapor GUARDIA
cargará el día 1 de diciembre, para Nantes, lo Havre y Rouen-Paris.

El vapor NORDSEEN
saldrá el día 17 del corriente.

El vapor FARA HULL
El vapor VALBORG
saldrá el día 17 del corriente.

El vapor LUQUE
saldrá el día 18 del actual.

El vapor CABO CULLERA
saldrá el día 16 del actual para Alicante, Málaga, Rosaraya, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagelona, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SCANDINAVIA
cargará y saldrá de este puerto el día 16.

El vapor CAMPANIA
cargará y saldrá de este puerto el día 22.

El vapor LIGNES CONSEIL
Société des Affrètements Réunis
Para BORDEAUX
El vapor SYLVIE
cargará en este puerto el día 20 del corriente.

El vapor GIUVANA
saldrá el día 18 del actual para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El vapor ERNEST REOSCH
Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Lauria, núm. 39.

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor CANAS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

Subastas

En los días 23 al 29, ambos inclusive del presente mes de noviembre, y horas de las 14 a las 17, se celebrarán en la notaría de D. Ricardo Ladrón de Guevara y Baeza de la ciudad de Huelva, provincia de Almería, las de los bienes pertenecientes a cierta testamentaria, para satisfacer deudas y gastos, bajo las condiciones consignadas en el extracto de dicho testamento, en el supuesto respectivo protocolizado en la notaría, y con arreglo a la relación de lotes de fincas formata con expresión del valor y estado en que se encuentran, que estará de manifiesto en dicha notaría.

COMPANIA DE VAPORES VALENCIA
El vapor CASTILLA
saldrá el día 16 del actual directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CATALUNA
saldrá el día 17 del actual directo para Ferragones, y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LUQUE
saldrá el día 18 del actual directo para Almería, Málaga, Rosaraya, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagelona, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CABO CULLERA
saldrá el día 16 del actual para Alicante, Málaga, Rosaraya, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagelona, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SCANDINAVIA
cargará y saldrá de este puerto el día 16.

El vapor CAMPANIA
cargará y saldrá de este puerto el día 22.

El vapor LIGNES CONSEIL
Société des Affrètements Réunis
Para BORDEAUX
El vapor SYLVIE
cargará en este puerto el día 20 del corriente.

El vapor GIUVANA
saldrá el día 18 del actual para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El vapor ERNEST REOSCH
Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Lauria, núm. 39.

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor CANAS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

El vapor VENUS
de vapor recalentado con distribución por válvulas «Patente Leniz».

Chocolate
VIUDA DEL DR. ALIÑO
Especialidad a la VANILLA
SANTA CATALINA, 79
Costurera
Se ofrece a domicilio.—Dirigirse, calle del Dr. Monserrat, núm. 11, principal derecha.
Costurera
de blanco, repañado y nuevo, en casa y a domicilio.—Calle Milagro de Tolentino, núm. 2, 2.º
Se vende
una casa con planta baja, cambray local para jardín, por 5.000 pesetas, situada en la calle de San Antonio, 26, Paterna. Las llaves en la calle Mayor, 40.
HIERRO QUE VENNE
El mar está en el mar, el agua está en el agua, el viento está en el viento, el ruido está en el ruido, el olor está en el olor